



H. Ayuntamiento Municipal
Administración 2014 -2018
Honey, Puebla



QUIEN CORRESPONDA.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Para dar Cumplimiento a esta Obligación el Municipio de Honey Puebla Informa que a la fecha, No contamos con información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Por lo que se extiende el presente oficio, para los usos y fines a que haya lugar.

HONEY PUEBLA A 30 DE JUNIO DE 2018.

ATENTAMENTE:

**C.P. PATRICIA ISLAS CARVAJAL
TESORERA MUNICIPAL**

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Honey, Puebla C. P. 73120

Tel. 01 776 74 5 30 19 - email: honeymunicipio1418@gmail.com